DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12441
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2018ER17770 – EVENTO SIRE No 5171321

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados				**SOLICITANTE:** Junta de Acción Comunal Las Quintas de Plan Social.
CAT	9	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Octubre 11 de 2018	**HORA:**	02:50 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	**Predio 1:** Carrera 14V No 73 – 13 Sur. **Predio 2:** Calle 73A Sur No 14V – 04. **Predio 3:** Muro de Gaviones de la Carrera 14V entre Calle 72A Sur y Calle 73B Bis Sur.	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**				**Predio 1** X1:95034.64 Y1:91342.80 **Predio 2** X2:95038.31 Y2:91320.89 **Predio 3** X3:95039.63 Y3:91441.94 X4:95061.33 Y4:91254.09		
SECTOR CATASTRAL:	Granada Sur.	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				50 M2		
UPZ:	58- Comuneros.	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				4		
LOCALIDAD:	5 – Usme.	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**		3	**MENORES**	1
CHIP:	**Predio 1:** AAA0026ORPA **Predio 2:** AAA0026OSCX	**PREDIOS EVALUADOS**				3		
AREA INSPECCIONADA	200 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-32056		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

3. ACLARACIONES

La visita se realiza en compañía del Señor Carlos Eduardo Rincón (Propietario de la Casa 1), en el radicado se referencia como dirección del predio "Calle 73 Bis Sur No 14V - 04", no obstante, una vez verificado en campo y en SINUPOT, se establece que la dirección del predio corresponde a la Carrera 14V No 73 - 13 Sur.

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

No es competencia del IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones.

6. ANTECEDENTES

El sector catastral Granada Sur de la localidad de Usme, donde se ubican las viviendas de la Carrera 14V No 73 – 13 Sur y Calle 73A Sur No 14V – 04 Sur, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, razón por la cual, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Conceptos Técnicos de Riesgo para dicho Sector.

De acuerdo con la actualización del Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa (Resolución 0751 de 2018) que hace parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio mencionado presenta categorización de amenaza media por movimientos en masa, lo cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

En este sentido, para adelantar cualquier tipo de intervención, tanto en el predio de referencia como en el Sector, se deben considerar los condicionamientos al uso del suelo establecidos en la reglamentación vigente.

Tabla 1 Documentos emitidos para el sector referenciado

DOCUMENTOS EMITIDOS
DI– 978 (16/06/2000)
RO – 71077 (08/04/2014)

El IDIGER emitió el DI-978 relacionado con visita del 16 de Junio del 2000, a la Urbanización Las Quintas del Plan Social, donde se observa un talud ubicado en la parte occidental dentro de la misma, el cual no registra inestabilidad ni afectación sobre el muro de contención existente; sin embargo, para las viviendas ubicadas en la parte occidental de la Calle 72D Sur, se registraron agrietamientos en los muros y fachadas, para lo cual se recomendó reforzar la cimentación de las edificaciones que fueron afectadas posiblemente por asentamientos diferenciales.

Más adelante El IDIGER emitió el RO-71077 con visita del 08 de abril del 2014, donde se realiza una inspección visual a la urbanización Las Quintas del Plan Social, entre la Calle 71D Sur y la Calle 73B Bis Sur entre las Carreras 14V y 14Y, en donde no se evidenciaron movimientos de remoción en masa de carácter local y/o general, que pudiesen llegar a comprometer la estabilidad de las viviendas, ni de la infraestructura pública que se ubica en dicha urbanización; dentro de la inspección visual se evidencia la existencia de un muro de gaviones de 200 m de longitud aproximadamente, ubicado en el costado por donde se encuentra la vía al llano, en el que se evidenciaron deformaciones, donde se recomendó realizar el respectivo mantenimiento del mismo, cabe mencionar que las placas del sendero peatonal existente entre el muro de gaviones y la urbanización Las Quintas del Plan Social, presentan deformaciones posiblemente asociadas a empujes por parte del talud donde se encuentra la vía al Llano.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación de las viviendas emplazadas en la Carrera 14V No 73 – 13 Sur y Calle 73A Sur No 14V – 04 Sur y del muro de Gaviones, en el Sector Catastral Granada Sur de la Localidad de Usme.

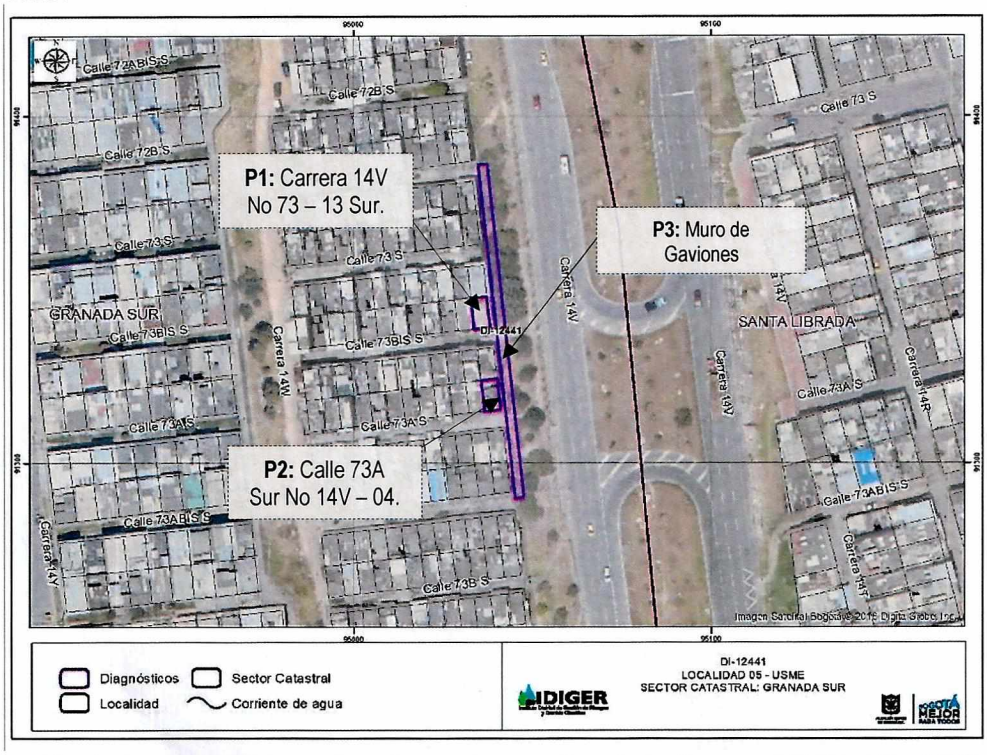


Figura 1. Localización de las viviendas emplazadas en los predios de la Carrera 14V No 73 - 13 Sur y la Calle 73A Sur No 14V-04 Sur, en el Sector Catastral Granada Sur de la Localidad de Usme.

Tabla 2. Predios Evaluados.

PREDIO	DIRECCIÓN	CHIP
P1	Carrera 14V No 73 – 13 Sur.	AAA0026ORPA
P2	Calle 73A Sur No 14V – 04 Sur.	AAA0026OSCX
P3	Muro de Gaviones de la Carrera 14V entre Calle 72A Sur y Calle 73B Bis Sur.	

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado IDIGER 2018ER17770, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 11 de octubre de 2018, a las viviendas emplazadas en los predios de la Carrera 14V No 73 – 13 Sur y Calle 73A Sur No 14V – 04 Sur y al muro de gaviones de la Carrera 14V entre Calles 72A Sur y Calle 73B Bis Sur, en el Sector Catastral Granada Sur de la Localidad de Usme, en una zona consolidada, con pendiente media (20° inclinación aproximadamente) y vías de acceso vehicular pavimentadas (ver fotografía 1).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Se realizó inspección al interior de la vivienda emplazada en la Carrera 14V No 73 – 13 Sur, en compañía del Señor Carlos Eduardo Rincón propietario del inmueble, donde el sistema estructural de la vivienda es en muros de carga de mampostería sin refuerzo, los cuales presentan daños severos relacionados con grietas diagonales y horizontales con aberturas de 3 a 5 cm aproximadamente y longitudes que se desarrollan desde el piso hasta el entrepiso. En general la mayoría de los muros que conforman la edificación presentan grietas y pueden generar una falla frágil de la edificación. (ver Fotografías 2 - 6). Por otra parte, el Señor Carlos Eduardo Rincón manifiesta que en la actualidad el predio se encuentre deshabitado a causa de los daños evidenciados dentro de la edificación.

Se realizó inspección al interior de la vivienda emplazada en la Calle 73A Sur No 14V – 04, en compañía de la Señora Astrid Arias quien reside en la edificación, donde se emplaza una estructura de dos niveles construida en muros de mampostería y cubierta en teja de asbesto cemento , la cual presenta algunas deficiencias constructivas relacionadas principalmente con la carencia de elementos de confinamiento como vigas y columnas, donde se evidenciaron fisuras en algunos de sus muros y en el piso, probablemente asociados a asentamientos diferenciales. (ver Fotografías 7 - 9).

Se realizó la inspección visual sobre el muro de gaviones, ubicado en la Carrera 14V entre Calle 72A Sur y Calle 73B Bis Sur, en compañía de la Señora Janeth Morales presidenta de la JAC Las Quintas del Plan Social, donde se observan deformaciones probablemente asociadas al empuje de tierras que se ejerce el talud donde se ubica la Vía al llano, pero en general presenta un buen estado de conservación. Cabe mencionar que se observa deformaciones en las losas del sendero peatonal ubicado ente el muro de gaviones y la Urbanización las Quintas del Plan Social (ver Fotografías 10 - 12).

9. POSIBLES CAUSAS

- Deficiencias constructivas.
- Falta de mantenimiento del inmueble.
- Asentamientos diferenciales.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

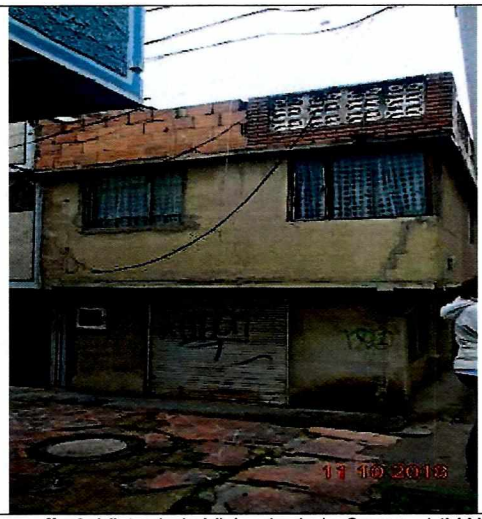
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

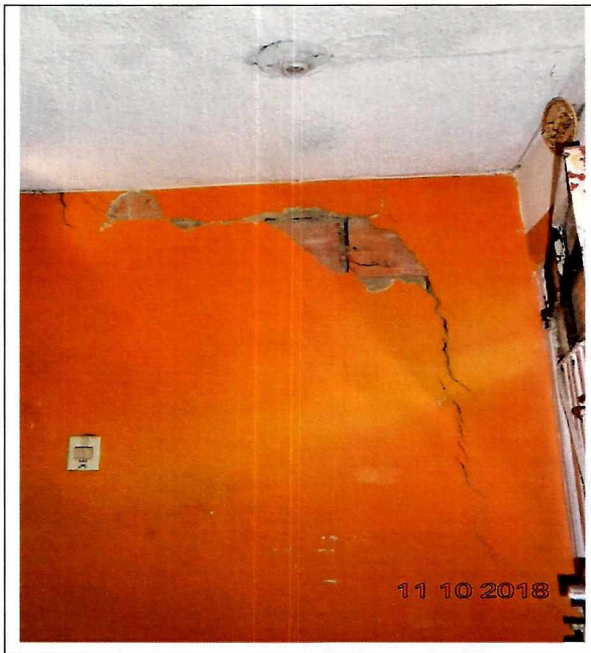
10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



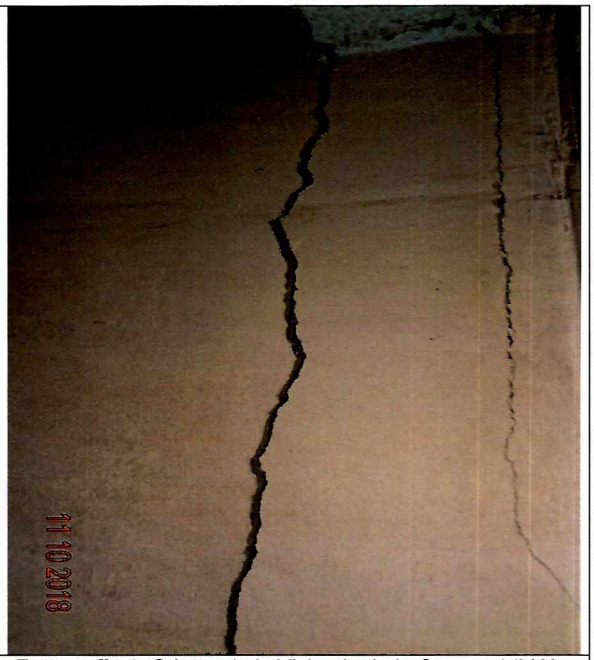
Fotografía 1. Vista panorámica del Sector de la referencia en el Sector Catastral Granada Sur de la Localidad de Usme.



Fotografía 2. Vista de la Vivienda de la Carrera 14V No 73 – 13 Sur en el Sector Catastral Granada Sur de la Localidad de Usme.



Fotografía 3. Grietas de la Vivienda de la Carrera 14V No 73 – 13 Sur en el Sector Catastral Granada Sur de la Localidad de Usme.



Fotografía 4. Grietas de la Vivienda de la Carrera 14V No 73 – 13 Sur en el Sector Catastral Granada Sur de la Localidad de Usme.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

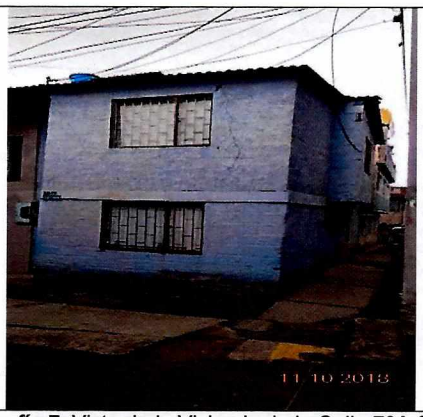
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.



Fotografía 5. Grietas de la Vivienda de la Carrera 14V No 73 – 13 Sur en el Sector Catastral Granada Sur de la Localidad de Usme.



Fotografía 6. Grietas de la Vivienda de la Carrera 14V No 73 – 13 Sur en el Sector Catastral Granada Sur de la Localidad de Usme.



Fotografía 7. Vista de la Vivienda de la Calle 73A Sur No 14V - 04 en el Sector Catastral Granada Sur de la Localidad de Usme.



Fotografía 8. Fisuras de la Vivienda de la Calle 73A Sur No 14V - 04 en el Sector Catastral Granada Sur de la Localidad de Usme.



Fotografía 9. Fisuras de la Vivienda de la Calle 73A Sur No 14V - 04 en el Sector Catastral Granada Sur de la Localidad de Usme.



Fotografía 10. Muro de Gaviones de la Carrera 14V entre Calle 72A Sur y Calle 73B Bis Sur.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

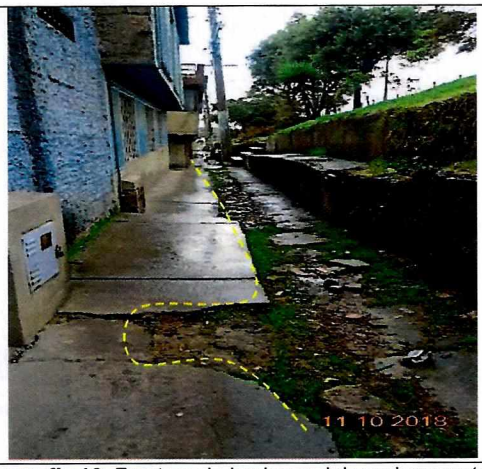
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 11. Deformación en el Muro de Gaviones de la Carrera 14V entre Calle 72A Sur y Calle 73B Bis Sur.



Fotografía 12. Fractura de las losas del sendero peatonal de la Carrera 14V entre Calle 72A Sur y Calle 73B Bis Sur.

11. DAÑOS

Tabla 3. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Carrera 14V No 73 – 13 Sur.	Carlos Eduardo Rincón.	Edificación – Mampostería Simple.	Residencial	2	Severos
2	Calle 73A Sur No 14V – 04.	Astrid Arias.	Edificación – Mampostería Simple.	Residencial	2	Leves
3	Muro de Gaviones de la Carrera 14V entre Calle 72A Sur y Calle 73B Bis Sur.	Junta de Acción Comunal Las Quintas de Plan Social.	Muro de Gaviones	Estructura de Contención.	---	Moderados

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	X	**¿CUAL?**	Afectación de algunos de los tramos del sendero peatonal de la Carrera 14V entre Calle 72A Sur y Calle 73B Bis Sur, a causa de la deformación del terreno, donde se evidencian fisuras y grietas en las placas de concreto.

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De no implementarse acciones de mejoramiento y/o reparación de los muros que hacen parte del sistema estructural y que presentan agrietamientos en el predio de la Carrera 14V No 73 – 13 Sur, en el Sector Catastral Granada Sur de la Localidad de Usme. Es posible que ante cargas dinámicas y atípicas (sismo y otros), se puedan generen colapsos parciales y/o totales de la edificación.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

ISO 9001 icontec CO-SC-CER453496

IQNet CO-SC-CER453496

ISO 14001 icontec CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- De no implementarse acciones de mejoramiento y/o reparación sobre los elementos de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 73A Sur No 14V – 04, en el Sector Catastral Granada Sur de la Localidad de Usme, es posible que se presente un aumento de los daños evidenciados.

- De no realizar el respectivo mantenimiento y/o mejoramiento del muro de gaviones, localizado en la Carrera 14V entre Calle 72A Sur y Calle 73B Bis Sur, se podría presentar incremento de las deformaciones, que podrían eventualmente afectar la estabilidad y funcionalidad del mismo.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de las viviendas emplazadas en los predios de la Carrera 14V No 73 – 13 Sur y la Calle 73A Sur No 14V – 04, y del muro de gaviones localizado en la Carrera 14V entre Calle 72A Sur y Calle 73B Bis Sur, en el Sector Catastral Granada Sur de la Localidad de Usme.

- Recomendación de restricción total de uso de la vivienda de la Carrera 14V No 73 – 13 Sur:

Tabla 4: Relación de actas emitidas en atención al Evento SIRE No. 5171321, Radicado IDIGER No. 2018ER17770.

No. ACTA	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE ACTA
1982	11/10/2018	Carlos Eduardo Rincón Díaz.	Restricción

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 14V No 73 – 13 Sur, en el Sector Catastral Granada Sur de la Localidad de Usme, se puede ver comprometida a corto o mediano plazo ante cargas normales de servicio, por los daños observados en los muros de cerramiento y las placas de entrepiso, lo cual hace que la estructura sea vulnerable frente a solicitaciones dinámicas (sismos). Cabe resaltar que no es posible mediante la verificación visual precisar la causa de los daños presentados.

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en la Calle 73A Sur No 14V – 04, en el Sector Catastral Granada Sur de la Localidad de Usme, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños observados en los muros de cerramiento. Cabe resaltar que no es posible mediante la verificación visual precisar la causa de los daños presentados.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda ubicada en la Carrera 14V No 73 – 13 Sur, en el Sector Catastral Granada Sur de la Localidad de Usme, acatar la recomendación de restricción total de uso de la vivienda, debido al posible colapso de la edificación por los daños evidenciados en los elementos estructurales de la misma.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Al responsable y/o responsables de la vivienda ubicada en la Carrera 14V No 73 – 13 Sur, en el Sector Catastral Granada Sur de la Localidad de Usme, implementar acciones para el mantenimiento y/o mejoramiento del inmueble allí existente, con el fin de garantizar la seguridad de sus habitantes durante la vida útil del inmueble.

- Al responsable y/o responsables de la vivienda ubicada en la Calle 73A Sur No 14V – 04, en el Sector Catastral Granada Sur de la Localidad de Usme, implementar acciones para el mantenimiento, mejoramiento y/o reparación, con el apoyo de personal idóneo de acuerdo con la normatividad vigente. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

- A la Alcaldía Local de Usme y a la Junta de Acción Comunal Las Quintas de Plan Social, identificar el responsable de implementar acciones para el mantenimiento, mejoramiento y/o reparación del muro de gaviones de la Carrera 14V entre Calle 72A Sur y Calle 73B Bis Sur, en el Sector Catastral Granada Sur de la Localidad de Usme, en el apoyo de personal idóneo de acuerdo con la normatividad vigente.

- A la Alcaldía Local de Usme, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes, usuarios, vecinos y transeúntes del sector evaluado en el presente informe técnico.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados Profesión: Ingeniera Civil – Magister en Geotecnia
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma: Adriana Martínez R. Nombre. ADRIANA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ. Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS